

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.206

Jueves 24 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2673803

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección de Vialidad

 **Dirección de Vialidad**
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA
a través de plataforma www.mercadopublico.cl

NOMBRE CONTRATO:

REPOSICIÓN PUENTE CHORRILLO VAPOR, PROVINCIA DE MAGALLANES, REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

DESCRIPCIÓN: Corresponde a la reposición del Puente Vapor de un largo aproximado de 35 m, ubicado en el kilómetro 42.61 de la ruta Y-50, y otras obras asociadas.
"ID" PORTAL www.mercadopublico.cl: 5048-49-LR25.
CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 411.092.
FINANCIAMIENTO: Sectorial.
PRESUPUESTO ESTIMADO: \$7.165.434.270 (IVA incluido).
TIPO DE CONTRATACIÓN: Precios unitarios, con reajuste según variación IPC.
PLAZO: 860 días.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Cumplir con los antecedentes de licitación y tener inscripción vigente en Registros MOP, en las siguientes Especialidades (no obstante, aplica lo establecido en decretos 147/2023 y 113/2024):

Sigla	Denominación	Categoría(s)
15 O.C.	Puentes y Cruces Desnivelados	Primera

CALENDARIO
Consultas: 28-08-2025 a las 20:00 hrs.
Respuestas: 11-09-2025 a las 20:00 hrs.
Aclaraciones: 01-10-2025 a las 20:00 hrs.
Cierre recepción de ofertas técnicas y económicas: 02-10-2025 a las 10:30 hrs.
Apertura oferta técnica: 02-10-2025 a las 11:00 hrs.
Apertura oferta económica: 14-10-2025 a las 11:00 hrs.
ADQUISICIÓN DE BASES: Los antecedentes de licitación se encuentran disponibles y se deberán descargar del sitio web www.mercadopublico.cl.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE 2673803

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl